

LIBRO DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO CEREALISTA Y LEGUMINOSAS-ADMINISTRADO POR FENALCE.

ACTA DE LA COMISIÓN NACIONAL CEREALISTA Y DE LEGUMINOSAS DE GRANOS DISTINTOS AL FRIJOL SOYA

REUNIÓN VIRTUAL No. 206

En Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de octubre de 2025, siendo las 9:00 a.m., se reunió la Comisión de Fomento Cerealista y de Leguminosas virtualmente por TEAMS, previa convocatoria efectuada mediante citación por correo electrónico, enviada el 7 de octubre del presente año a cada uno de los integrantes de la Comisión.

La sesión se llevó a cabo con la asistencia de las personas que se relacionan a continuación, de acuerdo con lo establecido en el Artículo Cuarto de la Ley 114 de 1994:

- La ministra de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado, quien lo presidirá: Dra. Lady Catherine Piza Montenegro, directora de Cadenas Agrícolas y Forestales.
- El ministro de Comercio, Industria y Turismo o su delegado: Dra. Nancy Hernández Quintero, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Tres (3) de los tres miembros elegidos en el Congreso Nacional Cerealista: productores: 1. Armando Rafael Herrera - Representante de productores de cereales de Bolívar; 2. Rosendo Pirachican Aguillón – Representante de productores de cereales de Boyacá; 3. Daniel Aguel Mooney – Representante de productores de cereales de la Altillanura.

De la misma manera, asistieron en calidad de invitados: Ruth Ibarra (funcionaria); Tania Gamarra (funcionaria); Ricardo Sánchez (técnico); Marisol Romero Camargo (contratista); Greys Iy Vargas (abogada), profesionales de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). Además, participó Rafael Bernal Sánchez, asesor del despacho de la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural; Deisy Milena Salazar Alarcón, líder de auditoría financiera y de impuestos, designada por la firma Kreston RMS; y Carmen Julio Duarte Pérez, Henry Vargas Zuleta, Hermann Mantilla González, Diana García Salas, Fabián Avella Rojas, Damaris Díaz Olmos, Jesús Palomino Maza, Érika López Linares, Fredy Riveros Bejarano, Dayra Carolina Gutiérrez, Sandra Martínez Ávila, Edna Espinosa Salazar y Fernando Alfaro Romero, funcionarios de la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya (FENALCE).

Actuó como secretario Arnulfo Trujillo Díaz, gerente general de FENALCE, quien procedió a dar inicio al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación Orden del Día
3. Consideración del Acta No. 204 del 28 de julio de 2025 y Acta de la sesión extraordinaria No. 205 del 26 de septiembre de 2025
4. Presentación de los Estados Financieros del Fondo Cerealista y de Leguminosas con corte a junio 30 de 2025
5. Informe de la Auditoría Interna Saliente
6. Informe de la Auditoría Interna Entrante
7. Informe del Administrador de los Fondos del Tercer Trimestre 2025
8. Propositiones y Varios

FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS-FENALCE
ADMINISTRADOR DE LOS FONDOS DE FOMENTO DE CEREALES Y LEGUMINOSAS
DIRECCIÓN: KILÓMETRO 1 VÍA COTA-SIBERIA, TELÉFONO: 601 7428755
EMAIL: FENALCE@FENALCE.CO, PÁGINA WEB: WWW.FENALCE.CO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La sesión fue instalada por el señor Arnulfo Trujillo Díaz, gerente general de FENALCE, quien agradeció la participación de los integrantes de la Comisión Nacional Cerealista y de Leguminosas de Granos distintos al Frijol Soya. A continuación, se procedió a la verificación del quórum, constatando la presencia de los siguientes miembros y representantes institucionales anteriormente mencionados, con lo cual se dio cumplimiento a los requisitos para deliberar y decidir válidamente.

- Lady Catherine Piza Montenegro, directora de Cadenas Agrícolas y Forestales del MADR.
- Nancy Hernández Quintero, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Armando Rafael Herrera - Representante de productores de cereales de Bolívar.
- Rosendo Pirachican Aguillón – Representante de productores de cereales de Boyacá.
- Daniel Aguel Mooney – Representante de productores de cereales de la Altillanura.

2. LECTURA Y APROBACIÓN - ORDEN DEL DÍA

No se realizó una votación nominal sobre el orden del día ni se estableció un orden específico para la toma de decisión; el secretario consultó a los miembros si existían objeciones frente a la propuesta y, al no presentarse, se dio por aprobado por unanimidad.

3. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR NO. 204

Hermann Mantilla González de FENALCE, puso a consideración de los miembros la aprobación del contenido del Acta No. 204 correspondiente a la sesión anterior de la Comisión de Fomento Cerealista y de Leguminosas. La representante del MADR, Lady Catherine Piza Montenegro, manifestó que el Ministerio ya había revisado con antelación el contenido del acta No. 204 junto con el equipo técnico y presupuestal, realizando algunas observaciones que debían ser incorporadas en el documento.

Asimismo, indicó que no procedería a aprobar el acta, dado que para la fecha de la sesión (28 de julio) aún no se desempeñaba como directora de Cadenas Agrícolas y Forestales, por lo cual se abstendría de participar en la votación.

Sin embargo, teniendo en cuenta que el resto de los miembros — Nancy Hernández Quintero, representante del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Armando Rafael Herrera, representante de los productores de cereales de Bolívar; Rosendo Pirachicán Aguillón, representante de los productores de cereales de Boyacá; y Daniel Aguel Mooney, representante de los productores de cereales de la Altillanura — no presentaron comentarios, el acta se aprueba con el compromiso de incorporar las observaciones y ajustes que se reciban por parte del MADR.

4. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO CEREALISTA Y DE LEGUMINOSAS CON CORTE A JUNIO 30 DE 2025

El contador general de la Federación, Fredy Osvaldo Riveros Bejarano, presentó los estados financieros del Fondo Nacional Cerealista y de Leguminosas correspondientes al periodo enero 1 a junio 30 de 2025, comparados con el mismo periodo del año anterior.

LIBRO DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO CEREALISTA Y LEGUMINOSAS-ADMINISTRADO POR FENALCE.

- **Estados Financieros del Fondo Nacional Cerealista:**

Explicó que se evidenció una disminución en el total de los activos, equivalente a aproximadamente \$993 millones, variación atribuida a la ejecución presupuestal del segundo semestre de 2024. Señaló que el Fondo mantiene inversiones en fiducias de bajo riesgo y un CDT vigente al 30 de junio de 2025 por \$687 millones.

En relación con las cuentas por cobrar, indicó que \$17 millones corresponden a errores de consignación entre fondos, los cuales se concilian y reintegran mensualmente. Asimismo, \$39 millones se relacionan con anticipos a extensionistas, ingenieros y ejecutores de proyectos, cifra que representa una reducción del 46 % frente al año anterior.

Reportó que el incremento de \$22 millones en bienes muebles y equipos obedece a la adquisición de equipos de cómputo durante el primer semestre de 2025, y que la depreciación se calcula mensualmente de forma lineal. En total, el Fondo registra activos por aproximadamente \$6.039 millones.

Respecto a los pasivos, informó una disminución del 24 %, compuestos principalmente por cuentas por pagar por \$425 millones, que corresponden a gastos de seguridad social y descuentos de nómina reintegrados mensualmente a FENALCE, así como por prestaciones sociales de los funcionarios adscritos al Fondo.

El patrimonio se redujo en cerca de \$800 millones (13 %) debido al exceso de gastos sobre ingresos en el cierre de 2024, para un total de pasivo y patrimonio de \$6.039 millones a junio de 2025.

En el estado de resultados, se registró un incremento del 16 % en los ingresos, alcanzando aproximadamente \$4.569 millones, impulsado por los rendimientos financieros de las inversiones. Los gastos de administración y operación se mantuvieron en niveles similares al año anterior.

El total de gastos ascendió a \$3.912 millones, resultando en una utilidad del ejercicio de \$657 millones para el primer semestre de 2025.

En cuanto al estado de flujo de efectivo, explicó que se elaboró bajo el método indirecto, partiendo de la utilidad neta. El Fondo registró flujo neto de efectivo por actividades de operación de \$401 millones, sustentado en el incremento de cuentas por pagar y prestaciones sociales, así como reducciones en anticipos e inversiones. Indicó que no fue necesario acudir a actividades financieras para mantener la liquidez, cerrando el semestre con efectivo y equivalentes por \$4.733 millones.

Finalmente, en el estado de cambios en el patrimonio, se observó una variación positiva de \$657 millones, derivada de los excesos de ingresos sobre gastos acumulados.

Se precisó que los cuatro estados financieros fueron compartidos previamente con la convocatoria y que la presentación se encuentra en el **Anexo 1** del acta para consulta detallada.

- **Estados Financieros del Fondo Nacional de Leguminosas:**

Fredy Riveros Bejarano, continuó con la presentación de los estados financieros del Fondo Nacional de Leguminosas, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025, comparados con el mismo periodo de 2024.

Indicó que el total de activos del Fondo asciende aproximadamente a \$964 millones, que representa un incremento del 18 % frente al año anterior.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

El efectivo y los equivalentes de efectivo, junto con las inversiones en instrumentos financieros (fiducias), constituyen los principales rubros del activo, sumando alrededor de \$870 millones. Este crecimiento se atribuye a la mayor liquidez derivada de los recaudos y rendimientos obtenidos durante el semestre.

Además, explicó que las rentas parafiscales reflejan movimientos de consignaciones cruzadas entre fondos, las cuales se concilian mensualmente y se reintegran a los fondos correspondientes.

Los anticipos por legalizar, por \$17 millones, corresponden a recursos entregados a extensionistas y funcionarios para el desarrollo de los proyectos de inversión.

La propiedad, planta y equipo aumentó en \$16 millones, debido a la adquisición de equipos de cómputo ejecutada durante el primer semestre de 2025, y la depreciación acumulada creció un 20 %, acorde con el ciclo contable normal.

En cuanto al pasivo, se registró un incremento del 293 % respecto al mismo periodo del año anterior, alcanzando aproximadamente \$426 millones, principalmente por pagos de seguridad social y descuentos de nómina asumidos temporalmente por FENALCE y reintegrados posteriormente por el Fondo. También se incluyó una partida de \$300 millones correspondiente a la compra de semilla para el proyecto Frijol Caupil, cancelada en julio de 2025. Las prestaciones sociales ascienden a \$48 millones.

El patrimonio presentó una disminución del 18 %, producto del resultado negativo acumulado en el segundo semestre de 2024. El resultado del ejercicio a junio de 2025 arroja un exceso de gastos sobre ingresos de \$148 millones.

En el estado de resultados, se reportó un incremento del 14 % en el recaudo de la cuota de fomento, al pasar de \$995 millones a \$1.130 millones, y un aumento del 48 % en los ingresos financieros, explicado por una mejor rentabilidad de las inversiones fiduciarias. El total de ingresos ascendió a \$1.190 millones, mientras que los gastos de administración y operación totalizaron \$1.313 millones, destacándose los gastos generales asociados a la ejecución de proyectos.

Las depreciaciones alcanzaron \$13 millones, para un total de gastos de \$1.338 millones, resultando en una pérdida neta de \$148 millones para el semestre.

En el estado de cambios en el patrimonio, se reflejó una disminución equivalente al resultado negativo del ejercicio, mientras que en el estado de flujo de efectivo se evidenció que las actividades de operación son la principal fuente de liquidez.

Durante el semestre se efectuaron adquisiciones de activos por \$13 millones, alcanzando un saldo final de efectivo y equivalentes de \$492 millones al 30 de junio de 2025.

Hermann Mantilla González precisó que, además de los cuatro estados financieros presentados, se incluyeron las revelaciones o notas explicativas, las cuales fueron remitidas a los miembros de la Comisión junto con la convocatoria. Estas notas contienen el detalle de las operaciones, políticas contables y explicaciones complementarias sobre las cifras de los fondos.

Finalizó señalando que la información financiera del Fondo de Leguminosas fue puesta a disposición de los miembros de la Comisión con anterioridad a la sesión y que la presentación se encuentra en el **Anexo 2**.

LIBRO DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO CEREALISTA Y LEGUMINOSAS-ADMINISTRADO POR FENALCE.

Comentarios de los participantes:

La doctora Nancy María Hernández Quintero, representante del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, consultó acerca de quién toma las decisiones sobre la realización de las inversiones de los recursos del Fondo, específicamente en relación con el tipo de instrumentos financieros utilizados.

Hermann Mantilla González explicó que las inversiones se encuentran distribuidas en CDT y fiducias administradas por entidades de alta calificación crediticia (triple A), tales como Davivienda, Fiduciaria Agraria y Alianza Fiduciaria, todas bajo el régimen del sector público. Preciso que estas corresponden a inversiones conservadoras, aprobadas previamente por la Comisión Nacional Cerealista y de Leguminosas, con el propósito de mantener la liquidez y optimizar los rendimientos financieros sin comprometer el nivel de riesgo.

Agregó que, aunque se manejan algunas inversiones de renta variable, estas se realizan dentro del marco normativo aplicable al sector público, asegurando la disponibilidad inmediata de los recursos cuando se requieran. Señaló que la tasa de rentabilidad de estos instrumentos es similar a la de los CDT tradicionales, pero con la ventaja de la flexibilidad en el retiro de los fondos.

La doctora Hernández manifestó que comprendía el mecanismo y confirmó que, efectivamente, las Comisiones habían aprobado previamente las políticas de inversión, las cuales establecen los límites y tipos de instrumentos permitidos.

Hermann reafirmó dicha información, indicando que las operaciones financieras del Fondo se ajustan estrictamente a lo aprobado por las Comisiones y a las disposiciones legales vigentes.

5. INFORME AUDITORÍA INTERNA SALIENTE

Sandra Bibiana Martínez Ávila, jefe de la Oficina de Control Interno de FENALCE, presentó el último informe presentado por la firma de auditoría interna saliente de los fondos parafiscales, Consulting EP S.A.S., con corte a junio 30 de 2025. Este informe, radicado ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el 15 de agosto de 2025, abarca la evaluación del desempeño financiero, contable y administrativo de los fondos parafiscales de cereales y leguminosas durante el primer semestre del año en curso.

Sandra explicó que el informe incluyó la certificación del recaudo de ingresos parafiscales, la revisión mensual de los estados financieros, la verificación de las inversiones, la ejecución presupuestal y el seguimiento al cumplimiento contractual de FENALCE como administrador.

Los resultados generales fueron satisfactorios, destacándose el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales y contables, la oportuna presentación de la información financiera y el nivel de ejecución presupuestal presentado.

El informe también evidenció avances en la implementación de los planes de mejoramiento derivados de observaciones de la Contraloría General de la República, y confirmó el cierre de los procesos de responsabilidad fiscal iniciados en años anteriores.

Entre las recomendaciones formuladas, se resaltaron oportunidades de mejora en el manejo de efectivo y conciliaciones bancarias, en los procesos jurídicos y en la contratación, recomendando que los contratos de los fondos parafiscales se gestionen de manera independiente. Estos aspectos deberán ser incorporados al Plan de Mejoramiento para seguimiento de la Contraloría General de la República.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2)
[Firma]

De igual forma, la auditoría resaltó el cumplimiento normativo y técnico en la elaboración de los estados financieros bajo las normas de contabilidad pública, y reportados a tiempo al Sistema CHIP.

La presentación correspondiente al informe de auditoría interna saliente reposa en el **Anexo 3. y Anexo 8.** del acta.

6. INFORME AUDITORÍA INTERNA ENTRANTE

Deisy Milena Salazar Alarcón, líder de auditoría financiera y de impuestos designada por la firma Kreston RMS, presentó ante la Comisión el informe correspondiente al avance de las actividades de la auditoría interna entrante de los Fondos Nacionales Cerealista y de Leguminosas.

Indicó que la firma Kreston RMS inició contrato para llevar todos los procesos de auditoría interna de los fondos, y explicó que la exposición incluía los avances de los meses de agosto y septiembre, el proceso de empalme con la auditoría saliente, el avance del proceso de planeación y los resultados de la auditoría en seguridad de la información.

La auditora señaló que el plan de auditoría se ejecuta entre agosto y diciembre de 2025, y que fue socializado con la administración de los fondos, abarcando diferentes etapas. Detalló que la primera etapa, correspondiente a planeación, se desarrolló entre agosto y septiembre, con el propósito de conocer a fondo el funcionamiento de los fondos de fomento y su cumplimiento legal y normativo de programas y proyectos.

Mencionó que en el mes de octubre se tiene prevista la actividad relacionada con el conocimiento del recaudo de la cuota de fomento, y que en septiembre se realizaron actividades con el área de recaudo, acompañando algunas visitas de verificación a recaudadores para conocer cómo se realiza el proceso desde la administración. Explicó que, con base en estas visitas, en octubre se definirán las actividades de acompañamiento e inspección que realizará la auditoría interna.

Adicionalmente, se refirió a los acompañamientos en campo, que comprenden visitas tanto a actividades de recaudo como a la ejecución de programas y proyectos, con la participación del agrónomo, economista y contador del equipo auditor.

Indicó que las pruebas contables y de inspección se realizan mensualmente según la programación, y que las revisiones a recaudadores pueden hacerse en acompañamiento con la administración o de manera independiente por parte de la auditoría.

Mencionó también la revisión de estados financieros con corte a septiembre, prevista para octubre, y la revisión de precierre programada para noviembre, con el fin de verificar cifras y formular observaciones a la administración antes del cierre del periodo. Asimismo, indicó que la radicación de informes de la gestión de auditoría con corte a octubre se realizaría ante el Ministerio el 15 de noviembre, y que la auditoría de riesgos se llevaría a cabo en diciembre, a cargo de los profesionales encargados de control interno.

La auditora enumeró otras auditorías incluidas en el plan: la auditoría legal, que revisa contratación y nómina (en ejecución durante octubre); la auditoría en seguridad de la información, basada en la ISO 27001 y 27002, ya finalizada; la revisión mensual de impuestos según vencimientos; la verificación trimestral de planes de mejoramiento de Contraloría (en octubre y diciembre); la revisión de informes de supervisión contractual (en octubre y diciembre); y la verificación de los reportes CHIP y CUP, programada para noviembre.

LIBRO DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO CEREALISTA Y LEGUMINOSAS-ADMINISTRADO POR FENALCE.

Asimismo, mencionó que la auditoría atiende otros requerimientos de la administración, como revisiones de acuerdos, traslados internos o certificaciones, según se vayan necesitando.

En cuanto a las actividades ejecutadas, informó que en agosto se realizó:

- La presentación del equipo de trabajo ante la administración.
- El acuerdo de servicios, donde se establecieron plazos y días para revisiones, certificaciones y entrega de informes.
- El empalme con la auditoría saliente Consulting EP S.A.S., recibiendo el diagnóstico y puntos relevantes para retroalimentar el plan de trabajo.
- La elaboración y socialización del plan anual de auditoría, radicado formalmente ante la administración.
- El inicio de la revisión de impuestos, verificando retenciones e impuestos aplicables.

Durante septiembre, informó que se inició la auditoría de planeación, con el objetivo de verificar riesgos y planificar las actividades, iniciada el 11 de septiembre, actualmente en proceso de cierre.

También se realizó la auditoría en seguridad de la información, con apertura 18 de septiembre, ya finalizada.

Se efectuaron tres acompañamientos en campo: el 11 de septiembre durante la feria Expo AgroFuturo, y el 25 y 26 de septiembre en Barranquilla y Cartago, respectivamente, junto al área de recaudo, para observar el proceso de verificación.

En ese mismo mes se adelantó la revisión y verificación de impuestos.

Respecto al avance de la auditoría de planeación, explicó que consta de tres etapas:

1. Conocimiento del cliente, mediante entrevistas con funcionarios.
2. Cumplimiento legal, revisión de obligaciones derivadas del contrato, la ley y la normatividad aplicable.
3. Evaluación del control interno, verificando selectivamente los controles implementados por la administración.

Indicó que esta auditoría inició con solicitud formal de información, entrevistas a los directores de programas y áreas financieras y de recaudo, documentación de procedimientos y revisión de soportes, encontrándose actualmente en proceso de cierre y preparación de la socialización de resultados.

Finalmente, en cuanto al empalme, informó que la auditoría saliente trasladó recomendaciones sobre oportunidades de mejora, relacionadas con la segregación de funciones entre Tesorería y Gerencia Jurídica, seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, planeación y cumplimiento de metas de programas y proyectos, fortalecimiento del área de control interno y revisión de los procesos de contratación.

El doctor Juan Ricardo Clavijo Silva, jefe de la Oficina Jurídica de FENALCE, intervino respecto al tema de la contratación, haciendo referencia a la implementación de las recomendaciones de la auditoría saliente. Señaló la observación relacionada con la realización de contratos de los fondos de forma independiente, mencionando que dicha medida se había planteado anteriormente como una forma de autoprotección, para que en los procesos de auditoría cada fondo fuera evaluado individualmente y no se vincularan los demás fondos en una misma revisión.

La auditora Deisy Salazar respondió que, tal como lo había mencionado previamente, estos aspectos fueron informados por la auditoría saliente, y que la auditoría realiza pruebas adicionales para confirmar dichas observaciones.

Explicó que, en caso de identificar oportunidades de mejora, los resultados serán comunicados tanto a la administración del fondo como a los miembros de la Comisión, dentro de los informes correspondientes a las auditorías en curso.

En relación con la auditoría en seguridad de la información, señaló que esta fue la primera auditoría finalizada dentro del plan de trabajo y que concluyó en el mes de octubre.

Indicó que la firma utiliza un sistema de semaforización para clasificar las observaciones según su prioridad, determinando cuáles deben ser atendidas de forma inmediata y cuáles pueden incorporarse a un plan de mejoramiento a corto o mediano plazo.

Explicó que la auditoría se desarrolló conforme a las normas ISO 27001 y 27002, orientadas a la implementación de buenas prácticas en seguridad de la información, teniendo en cuenta los riesgos actuales asociados al manejo de datos y vulnerabilidades informáticas.

De acuerdo con la revisión realizada por el ingeniero de sistemas de la firma, se identificaron los siguientes aspectos que requieren fortalecimiento y la elaboración de planes de mejora:

- No se realizan capacitaciones a los colaboradores en temas de ciberseguridad.
- Las políticas relacionadas con seguridad de la información no se encuentran actualizadas (las vigentes son de 2011 y 2019).
- No se evidencia una política de contraseñas seguras, ni una política de gestión de incidentes ni un proceso formal de control de acceso.
- No se incluyen cláusulas de confidencialidad en los contratos con terceros, recomendando que se adopte una política general de la cual se desprendan estas cláusulas, aplicables a empleados, contratistas y proveedores.
- No se cuenta con un plan de respuesta a emergencias ni con una matriz de riesgos de tecnología de la información (TI).
- Los equipos de cómputo no tienen restricciones para la instalación de software, lo que permitió identificar programas sin licencia, específicamente AnyDesk, TeamViewer y WinRAR.

La auditora señaló que la recomendación es verificar este último aspecto y adquirir las licencias correspondientes, dado que la utilización de software no licenciado puede implicar riesgos y sanciones económicas.

Advirtió que las debilidades encontradas pueden incrementar la vulnerabilidad de la entidad frente a posibles ataques informáticos o uso indebido de información contable, financiera o de las bases de datos relacionadas con los programas y proyectos.

Por ello, recomendó que la entidad fortalezca la gestión de seguridad de la información y formule un plan de mejoramiento específico para la solución de los puntos mencionados.

Informó que el informe de resultados de la auditoría en seguridad de la información fue entregado a la administración hace aproximadamente una semana y media, y que actualmente se encuentra en proceso de respuesta y elaboración del plan de mejoramiento.

Señaló además que la auditoría realizará el seguimiento correspondiente una vez este plan sea implementado.

LIBRO DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO CEREALISTA Y LEGUMINOSAS-ADMINISTRADO POR FENALCE.

Finalmente, indicó que ese fue el avance correspondiente a los dos primeros meses de ejecución del plan de auditoría, y que en la próxima sesión de la Comisión se presentarán los resultados de la auditoría de planeación y de las auditorías que finalizan el primer trimestre del periodo.

La presentación de la firma Kreston RMS y el detalle del Plan Anual de Auditoría reposan en la presentación anexa al acta como **Anexo 4**.

7. INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LOS FONDOS DEL TERCER TRIMESTRE 2025

En desarrollo del siguiente punto del orden del día, FENALCE, en su calidad de administrador de los fondos parafiscales, presentó ante la Comisión un informe de la gestión administrativa, técnica y financiera de los fondos, así como los principales resultados obtenidos durante el tercer trimestre de la vigencia 2025.

La presentación abordó aspectos relacionados con la evolución de la situación del sector; informe de tesorería; informe del recaudo de las cuotas de fomento; el avance en la ejecución de los proyectos de inversión y programas en curso; la ejecución presupuestal; e informe del Plan de Mejoramiento.

7.1. Situación del sector

La profesional Damaris Díaz Olmos de la Dirección Económica y de Apoyo a la Comercialización, presentó el informe correspondiente a la situación del sector de cereales y leguminosas, elaborado con base en la información disponible a septiembre de 2025.

Durante su intervención, expuso un análisis integral del mercado internacional y nacional, destacando las principales tendencias de producción, precios, comercio e importaciones, así como su impacto en la competitividad de la producción nacional.

En el ámbito internacional, informó que la mayor oferta mundial de granos y la apreciación del peso colombiano frente al dólar han generado una tendencia a la baja en los precios del maíz y otros cereales, lo que repercute en los precios internos y en la rentabilidad del productor nacional.

Se presentaron variaciones en los volúmenes de producción y comercio exterior, con incrementos en las importaciones de maíz amarillo, maíz blanco y frijol, y reducciones en las áreas sembradas y producción nacional de varios cultivos, en especial maíz tecnificado y tradicional, frijol y arveja, debido a factores climáticos y de mercado.

Asimismo, presentó un análisis de los precios promedio nacionales, que registran descensos en maíz y cereales menores, y recuperaciones parciales en algunas variedades de frijol.

El informe también incluyó una descripción del comportamiento de los mercados de cebada, trigo y arveja, junto con los movimientos de las importaciones y los precios por producto y zona.

La exposición completa, que contiene el análisis detallado de cifras, variaciones y gráficos comparativos, reposa en el **Anexo 5** del acta, donde se encuentra la presentación elaborada por el equipo económico de FENALCE.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.22.)

Comentarios de los asistentes:

El doctor Rafael Bernal Sánchez del MADR intervino agradeciendo la presentación y manifestando que le pareció muy completa, aunque un poco rápida, señalando que se trata de demasiados productos los que se manejan.

Indicó que existe una coyuntura particular del comercio internacional, en la que el sector es altamente expuesto a las importaciones provenientes de Estados Unidos. Solicitó que las próximas presentaciones incluyan el contexto de la coyuntura internacional en materia de defensa comercial, especialmente en relación con las políticas de otros países frente a las importaciones de productos agropecuarios.

Expresó que, aunque Colombia aún no ha sido afectada directamente por las medidas de aumento arancelario, es importante considerar que países como Brasil, con fuerte participación en las exportaciones hacia Colombia, enfrentan relaciones comerciales complejas que podrían incidir en los precios internos. Resaltó que las cifras de importación desde Brasil son significativas y que sería conveniente analizar cómo estos movimientos impactarán los precios internos.

En un segundo comentario, manifestó que en su concepto a los informes de los fondos les hace falta una correlación con la política pública del sector agropecuario, recordando que el año en curso ha sido declarado el Año de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria y de la Seguridad Alimentaria. En ese sentido, se dejó constancia de que la Comisión tomará en consideración dicha recomendación como criterio orientador en la formulación de proyectos, en la medida de su pertinencia y aplicabilidad.

Señaló que no se observa en el informe una referencia a la relación entre los municipios productores y las áreas de producción de alimentos vinculadas con la seguridad alimentaria, pese a que los sectores cerealista y de leguminosas son parte esencial de esta política.

Concluyó reiterando que los informes de los fondos deben estar articulados con la política pública sectorial, por cuanto los fondos operan de la mano de dicha política.

A continuación, la doctora Ruth Ibarra Guevara del MADR intervino indicando que, comprendiendo la situación expuesta sobre el contexto económico actual y las proyecciones a futuro, solicitaba que se referenciara el presupuesto contemplado frente a los precios proyectados, considerando que se observa una tendencia a la baja en el mercado.

Preguntó cómo esta variación podría afectar el presupuesto del trimestre restante y del cierre del año, y qué acciones se proyectan para mitigar los impactos que podrían presentarse.

Hermann Mantilla González, director financiero y de recaudo de FENALCE, respondió indicando que, en cuanto al presupuesto del año siguiente, ya se tienen en cuenta las variaciones de precios y se realizará un ajuste sugerido por el área económica, especialmente en lo referente a la tasa de cambio, debido al impacto que esta tiene sobre los ingresos.

Mencionó que hasta el 10 de octubre se registra un cumplimiento del 94 % del recaudo del Fondo Nacional Cerealista, y que en el siguiente punto del orden del día se presentaría el informe de tesorería correspondiente.

LIBRO DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO CEREALISTA Y LEGUMINOSAS-ADMINISTRADO POR FENALCE.

7.2. Informe de Tesorería

En desarrollo del informe de tesorería presentado por Hermann Mantilla González de FENALCE, correspondiente al corte del 9 de octubre de 2025, se dio cuenta de la situación financiera del Fondo Nacional Cerealista y Fondo Nacional de Leguminosas.

Explicó que el Fondo Nacional Cerealista presenta saldos en fiducias y bancos por \$3.995 millones, distribuidos en:

- Cuenta de Davivienda, marcada para el recaudo de cuotas de fomento, con \$452 millones
- Cuenta corriente en Banco de Bogotá, con \$184 millones
- Banco Agrario, con \$140 millones
- Fiduciaria Alianza, con \$911 millones
- Indicó además que se mantiene una inversión en Fiduciaria Davivienda por \$1.682 millones, y en Fiduagraria por \$610 millones, para un total de \$3.995 millones.
- Señaló la existencia de un CDT al 8,5 %, constituido el 6 de septiembre con vencimiento al 7 de diciembre de 2025, por \$701 millones, lo que arroja una liquidez total de \$4.696 millones a la fecha.

En cuanto al Fondo Nacional de Leguminosas, informó un saldo total de \$552 millones, distribuidos en Davivienda (\$29 millones), cuenta corriente (\$23 millones), Banco Agrario (\$109 millones) y Fiduciaria Davivienda (\$390 millones).

El detalle de los valores y cuadros financieros de tesorería se encuentra en la presentación adjunta al acta como **Anexo 6**.

7.3. Informe de Recaudo – Cuotas de Fomento

- Fondo Nacional Cerealista

Hermann Mantilla González presentó por parte de Fenalce el informe de recaudo de las cuotas de fomento, correspondiente al corte del 15 de octubre de 2025.

Informó que, en el caso de cereales, se registra un recaudo de \$6.003 millones, frente a un presupuesto de \$5.580 millones, lo que representa un cumplimiento del 108 %.

Indicó que, aunque en el mes de octubre se presenta una disminución de \$28 millones en cereales, el comportamiento acumulado mantiene un superávit de \$423 millones frente al presupuesto.

Al desagregar el recaudo del Fondo Nacional Cerealista, informó la participación por producto en valor recaudado y toneladas:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2)
[Firma]

RECAUDO POR PRODUCTO EN \$		
PRODUCTO	RECAUDO \$ 2025	% PART
MAIZ AMARILLO	3.966.369.881	66,07%
MAIZ BLANCO	1.614.376.189	26,89%
MALTA	333.762.490	5,56%
CEBADA	79.323.606	1,32%
TRIGO	5.385.755	0,09%
SORGO	3.730.119	0,06%
AVENA	383.744	0,01%
Total	6.003.331.784	100,00%

RECAUDO POR PRODUCTO EN TN		
PRODUCTO	RECAUDO Tn 2025	% PART
MAIZ AMARILLO	386.832	69,52%
MAIZ BLANCO	147.343	26,48%
MALTA	16.069	2,89%
CEBADA	5.387	0,97%
TRIGO	431	0,08%
SORGO	331	0,06%
AVENA	33	0,01%
Total	556.426	100,00%

Fuente: Fenalce a corte 15 de octubre de 2025

Respecto a la distribución geográfica, indicó que los principales departamentos recaudadores son Cundinamarca, Valle, Santander y Antioquia, los cuales concentran cerca del 80 % del total. Por municipios, los de mayor recaudo son Floridablanca, Bogotá, Mosquera, Cartago y El Cerrito.

Aclaró que estas cifras corresponden al sitio donde se realiza el recaudo, no necesariamente al lugar de origen de la producción.

Finalmente, entre los principales aportantes al recaudo del Fondo Nacional Cerealista se destacan las empresas Agropecuaria Aliar, Itacol, Supergranos Distribuciones, Agroinsumos del Valle, Auto Integral Andina y Alimentos Polar.

Fondo Nacional de Leguminosas

En leguminosas, el presupuesto proyectado es de \$2.220 millones, y el recaudo a la fecha asciende a \$1.773 millones, equivalente a un cumplimiento del 80 %.

También mencionó que existen recursos por aproximadamente \$100 millones que se encuentran embargados por orden judicial y que están pendientes de ingreso al fondo, una vez se surtan los impulsos procesales correspondientes.

Explicó que estos valores han tenido un impacto en el recaudo de las cuotas de fomento, junto con las pérdidas de cosechas señaladas por el Departamento Económico en el punto anterior.

El análisis del recaudo por producto refleja que el frijol representa cerca del 92 % del recaudo, y la arveja el 8 %. En volumen, se reportan 58.757 kg recaudados en total a corte del 15 de octubre.

RECAUDO POR PRODUCTO EN \$		
PRODUCTO	RECAUDO \$ 2025	% PART
FRIJOL	1.623.838.652	91,61%
ARVEJA	140.898.401	7,95%
HABA	6.076.037	0,34%
OTROS	1.797.679	0,10%
Total	1.772.610.769	100,00%

RECAUDO POR PRODUCTO EN TN		
PRODUCTO	RECAUDO Tn 2025	% PART
FRIJOL	45.208	76,94%
ARVEJA	13.139	22,36%
HABA	314	0,53%
OTROS	96	0,16%
Total	58.757	100,00%

Fuente: Fenalce a corte 15 de octubre de 2025

Por departamento, Cundinamarca ocupa el primer lugar con 37,89 %, seguida por Antioquia (19,61 %), Nariño (12,60 %), Risaralda (6,41%) y Atlántico (5,11 %).

LIBRO DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO CEREALISTA Y LEGUMINOSAS-ADMINISTRADO POR FENALCE.

Los principales municipios recaudadores son Bogotá, Itagüí, Pasto, Pereira y Barranquilla, que en conjunto concentran más del 50 % del total.

En el caso del Fondo Nacional de Leguminosas, los principales aportantes al recaudo son Sudespensa Barragán, Comercializadora Al Grano, Granipack, Diana Corporación y Empaquetadora La 13.

7.4. Informe de Avance de Proyectos

En este punto del orden del día, la Secretaría Técnica dio paso a la presentación del Informe de Avance de Proyectos financiados con los recursos parafiscales, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia. El informe incluyó, en primer lugar, los proyectos en ejecución con cargo al Fondo Nacional Cerealista, cuyos avances fueron expuestos por los profesionales de FENALCE.

Seguidamente, se informó que, una vez concluida la presentación de los proyectos del Fondo Nacional Cerealista, se procederá a socializar el estado de avance de los proyectos financiados con el Fondo Nacional de Leguminosas, siguiendo el mismo esquema de reporte.

7.4.1. Proyectos financiados por el Fondo Nacional Cerealista

A continuación, se presentan los avances de los proyectos financiados con recursos del Fondo Nacional Cerealista, según los informes expuestos por el equipo técnico. El detalle completo de cada uno de estos proyectos se encuentra disponible en el enlace: <https://acortar.link/q2ZI7W>.

7.4.1.1. Programa de Transferencia de Tecnología e Investigación

Dayra Carolina Gutiérrez Merchán de la Dirección Técnica y Extensión Agrícola de FENALCE presentó el informe de avance de los proyectos en ejecución del Programa de Transferencia de Tecnología e Investigación, correspondiente al corte del 30 de septiembre de 2025, detallando las actividades desarrolladas, los resultados parciales y ejecución física y presupuestal.

En primer lugar, expuso los resultados del **Proyecto de Capacitación en Mantenimiento y Operación de Maquinaria Agrícola**, el cual ha alcanzado un avance de ejecución de actividades del 86% mediante la realización de jornadas formativas dirigidas a operarios, asistentes técnicos y agricultores y una ejecución presupuestas del 98%. Estas actividades se desarrollaron en módulos orientados al manejo de maquinaria y equipos, labores de siembra y procesos de cosecha, logrando una participación de 413 personas, especialmente en los departamentos de Córdoba, Cesar y Huila, y fortaleciendo competencias prácticas en mantenimiento preventivo y correctivo, operación eficiente y seguridad en el trabajo.

Seguidamente, presentó el avance del **Proyecto Experto – Sistema de Extensión para Cereales** (con avance de ejecución de actividades del 65% y una ejecución presupuestal del 49%), que integra cinco componentes técnicos relacionados con extensión de cereales en parcelas demostrativas, prácticas de nutrición orgánico-mineral, evaluación de labranza vertical y su efectividad en la productividad de maíz, manejo del sistema productivo de maíz tecnificado con otras especies de interés comercial (arroz) y monitoreo espacial y temporal del complejo del achaparramiento del maíz transmitido por el insecto vector *Dalbulus Maidis* a través del uso de herramientas SIG.

Se informó sobre el establecimiento de parcelas, realización de días de campo de asistencia técnica y actividades de seguimiento en varias regiones del país. Asimismo, se destacaron acciones de toma de muestras, análisis de laboratorio y reuniones técnicas con el ICA orientadas a fortalecer lineamientos fitosanitarios y estrategias conjuntas de monitoreo.

FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS-FENALCE
ADMINISTRADOR DE LOS FONDOS DE FOMENTO DE CEREALES Y LEGUMINOSAS
DIRECCIÓN: KILÓMETRO 1 VÍA COTA-SIBERIA, TELÉFONO: 601 7428755
EMAIL: FENALCE@FENALCE.CO. PÁGINA WEB: WWW.FENALCE.CO

NO

3271

Por su parte, Carmen Julio Duarte complementó esta información presentando los avances estratégicos relacionados con la conformación de una Red Nacional Sanitaria para Maíz y Soya, desarrollada en coordinación con el ICA, Agrosavia y otros actores institucionales. Explicó el trabajo adelantado con los Consejos Sanitarios Regionales para definir plagas y enfermedades prioritarias, acordar metodologías de monitoreo, identificar zonas y lotes centinela, y fortalecer el flujo de información para la toma de decisiones técnicas. Adicionalmente, mostró resultados preliminares de monitoreos en campo y del uso de sistemas digitales para el seguimiento de plagas como *Spodoptera frugiperda* y *Dalbulus maidis*, resaltando la importancia de integrar capacidades públicas y privadas para consolidar un sistema de alertas confiable.

En relación con el **Proyecto de Mejoramiento Continuo de la Oferta Tecnológica de Genotipos de Maíz** Se informó que el objetivo del proyecto es contribuir al desarrollo y evaluación de materiales genéticos de maíz, orientados a fortalecer la competitividad y avanzar en independencia tecnológica.

A la fecha se han establecido lotes de polinización, lotes para formación de poblaciones, pruebas de híbridos primarios y secundarios, ensayos preliminares de rendimiento y pruebas regionales en distintas localidades del país.

Se reportó la selección de 200 líneas que serán base para nuevos híbridos y el avance en cosechas y aumentos de semilla con protocolos de manejo destinados a garantizar pureza genética.

El porcentaje de ejecución reportado es del 75% con una ejecución presupuestal del 60%

Respecto al **Proyecto de Monitoreo y Evaluación de Enfermedades de Importancia Económica**, busca fortalecer la vigilancia fitosanitaria mediante monitoreo, diagnóstico y evaluación de prácticas de manejo.

Se realizó el seguimiento de parcelas seleccionadas en las regiones priorizadas, se desarrollaron días de campo en Córdoba, Cesar y Meta, y se llevaron a cabo reuniones de articulación con el ICA.

La ejecución del proyecto se encuentra en el 65%.

Finalmente, se presentó el avance del **Proyecto de Organización de Grupos de Rendimiento Económico Máximo en Cebada**. Este proyecto tiene por objetivo identificar zonas productoras con mejores prácticas técnicas y administrativas para lograr mayores rendimientos económicos en cebada.

Se establecieron seis ensayos en campo y se desarrollaron 16 demostraciones de método y tres días de campo, con alta participación de agricultores.

Además, se registraron productores en Boyacá y Nariño para análisis de rendimiento y costos, identificando prácticas que influyen en la productividad. También se expusieron las afectaciones climáticas del primer semestre y su impacto en el cultivo.

El proyecto alcanza una ejecución física del 77% y presupuestal del 72%.

Comentarios de los participantes:

Durante la presentación del Informe de Avance de Proyectos, a cargo de la Dirección Técnica y de Extensión Agrícola de FENALCE, el comisionado Daniel Aguel intervino para reconocer el trabajo presentado.

LIBRO DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO CEREALISTA Y LEGUMINOSAS-ADMINISTRADO POR FENALCE.

7.4.1.2. Programa de Apoyo a la Comercialización

El Director Económico y de Apoyo a la Comercialización de FENALCE, Henry Vargas, presentó los avances del tercer trimestre a corte 30 de septiembre del año en curso, destacando el progreso de los proyectos orientados al fortalecimiento de la información económica, la comercialización y la calidad del maíz.

Señaló que el **Proyecto Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística** ha mantenido una dinámica constante de generación y actualización de información clave para la toma de decisiones del subsector cerealista, logrando avances significativos tanto en la producción de análisis de mercado como en la atención de solicitudes técnicas de productores, la actualización de precios nacionales e internacionales y el fortalecimiento de los mecanismos de divulgación, especialmente mediante plataformas digitales y visitas a regiones productoras.

Asimismo, resaltó el trabajo adelantado en el componente de control y seguimiento aduanero, donde los observadores en puertos han realizado inspecciones permanentes que permitieron identificar situaciones relevantes en el ingreso y almacenamiento de grano importado.

El avance en la ejecución del proyecto es:

Ejecución presupuestal: 66%

Ejecución de actividades: 77%

En cuanto al **Proyecto de Fortalecimiento a la Comercialización y la Calidad del Maíz**, informó que se han desarrollado diversas acciones de acompañamiento a productores y actores de la cadena para facilitar procesos de comercialización, monitoreo de oferta, seguimiento a precios y articulación de oportunidades de negocio, incluyendo la realización de una rueda de negocios y jornadas técnicas con amplia participación.

En materia de calidad, se avanzó en actividades de poscosecha, análisis técnicos de laboratorio, planes de mejora y acciones de capacitación dirigidas tanto a productores como a profesionales, acompañadas de materiales técnicos y piezas comunicativas desarrolladas para fortalecer las prácticas de manejo del grano. Adicionalmente, se han adelantado ejercicios de monitoreo de plagas y calibración de equipos con el fin de contribuir a la inocuidad y al mejoramiento continuo de los procesos asociados al maíz nacional.

El avance en la ejecución del proyecto es:

Ejecución presupuestal: 66%

Ejecución de actividades: 77%

Respecto al proyecto “Colombia sí sabe”, correspondiente a la estrategia integral de comunicaciones y divulgación en cereales, cuya finalidad es fortalecer el posicionamiento de los cereales producidos en el país y fomentar su consumo, apropiación y preferencia en la dieta de las familias colombianas, Diana García, jefe de la Oficina de Comunicaciones de FENACLE presentó los avances obtenidos durante el periodo informado.

Se indicó que el proyecto cuenta con un plan estratégico de comunicaciones en ejecución, apoyado por un equipo multidisciplinario de siete personas encargado de su implementación. Asimismo, se efectuó la adquisición de herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo de las actividades, incluyendo licencias de software (Hootsuite y Adobe Suite), un computador de diseño, un equipo móvil con plan de desarrollo y el servicio de monitoreo de noticias y redes sociales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE ASesoría JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
REVISADO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

En relación con la presencia en medios de comunicación, se han emitido 17 boletines de prensa sobre temas de cereales, que han generado 458 publicaciones, todas con tono positivo. De manera adicional, la entidad ha sido consultada directamente por los medios, lo que ha permitido la generación de 211 publicaciones adicionales.

En cuanto a espacios publicitarios, desde mayo se mantiene una pauta sostenida en *La Finca de Hoy* de Caracol Televisión, con 110 emisiones al 30 de septiembre. También se han realizado cuñas radiales en el marco de asambleas y eventos institucionales, así como piezas informativas difundidas en emisoras regionales para alertas tempranas dirigidas a agricultores.

Se reportó la producción de tres ediciones de la Revista El Cerealista, con 14, 20 y 18 artículos de cereales respectivamente; la cobertura de las asambleas regionales y de un evento de Bavaria en Boyacá; la creación de 263 piezas gráficas para redes sociales, 204 piezas promocionales y 22 piezas de arquitectura efímera para eventos institucionales. En materia audiovisual, se han producido 198 videos con contenidos centrados en cereales.

Sobre desempeño en redes sociales, se presentaron los indicadores acumulados por trimestre, que incluyen aumentos en seguidores, alcance e interacciones. También se destacaron las publicaciones y boletines periódicos emitidos durante el año: 39 ediciones de NotiFenalce, 36 de Al día con el clima y 10 ediciones de Al grano con Fenalce. Finalmente, se informó que se adelanta el proceso de actualización del sitio web institucional con el fin de mejorar el acceso a contenidos para los agricultores.

El porcentaje de ejecución de actividades del proyecto supera el 75%, de acuerdo con lo presentado.

Por último, los avances del **proyecto Consolidación de la Organización de la Cadena Nacional del Maíz**, fueron presentados por la profesional Jannia Teresa Gómez Mojica, de la Dirección de Planeación de FENALCE.

Según informó, al 30 de septiembre el proyecto registraba un 62% de ejecución presupuestal y un 50% de avance en actividades.

En el primer componente, referido a los acercamientos regionales, se han llevado a cabo reuniones con las secretarías de agricultura de los departamentos de Córdoba y Valle del Cauca, que son las regiones priorizadas dentro del proyecto.

Respecto al segundo componente, orientado a la operatividad de los consejos y comités departamentales, se cuenta ya con cuatro reglamentos elaborados, los cuales han sido socializados. Estos reglamentos incorporan las especificaciones planteadas por los comités, conforme a las propuestas de los representantes de los distintos eslabones de la cadena productiva.

En cuanto al desarrollo de las sesiones de los comités departamentales, Jannia Gómez destacó que estas se han venido realizando, algunas de ellas con acompañamiento del MADR, tanto de manera virtual como presencial, y que los comités ya se encuentran instalados y en funcionamiento. Resaltó que se trata de un proceso de articulación con los actores regionales, cuyo propósito es trabajar directamente con los representantes de la cadena en cada territorio.

Finalmente, frente al componente relacionado con los esquemas de relacionamiento con los actores, señaló que se ha venido trabajando juntamente con el área de Comunicaciones de FENALCE para mantener el seguimiento a los productos y desarrollos que se generan en las regiones. Así mismo, indicó que se permanece a la espera de la realización de la reunión del Consejo Nacional de la Cadena, la cual se programará de acuerdo con la disponibilidad del Ministerio.

LIBRO DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO CEREALISTA Y LEGUMINOSAS-ADMINISTRADO POR FENALCE.

7.4.2. Proyectos financiados por el Fondo Nacional de Leguminosas

A continuación, se presentan los avances de los proyectos en ejecución con cargo al Fondo Nacional de Leguminosas, correspondientes al tercer trimestre de la vigencia, según lo expuesto por los profesionales responsables.

En relación con el proyecto orientado a la **Consolidación de Mesas Técnicas Agroclimáticas para el cultivo de leguminosas**, cuyo objetivo es apoyar el mejoramiento y optimización de la producción mediante la generación de información climática, pronósticos y alertas tempranas, Dayra Carolina Gutiérrez (FENALCE), informó que durante el periodo evaluado se han elaborado 18 boletines agroclimáticos con recomendaciones dirigidas a las regiones productoras. Asimismo, se han llevado a cabo 9 reuniones de Mesas Técnicas Agroclimáticas, en las cuales se formularon pronósticos y lineamientos técnicos para los cultivos de frijol y arveja. El proyecto presenta un avance del 86% en la ejecución de actividades y un 66% de ejecución presupuestal al 30 de septiembre.

Respecto al **proyecto Experto – Sistema de Extensión de Leguminosas para Zonas Productoras de Colombia**, cuyo propósito es diseñar e implementar un modelo de extensión para fortalecer la investigación aplicada y el ajuste tecnológico en las zonas productoras, se informó que el componente de extensión ha avanzado con el establecimiento de 13 viveros y 16 parcelas demostrativas, así como con la realización de 5 demostraciones de método y 1.925 visitas a predios de agricultores vinculados al proceso. Adicionalmente, se llevó a cabo una reunión técnica de planificación y seguimiento en el mes de marzo.

En el componente de extensión en frijol Vigna en el Caribe colombiano se establecieron viveros de germoplasma, y las actividades de establecimiento de parcelas se desarrollarán en octubre.

Por su parte, en el componente de nutrición orgánico-mineral se establecieron doce parcelas, se realizaron 16 demostraciones de método, 4 talleres de socialización de resultados, 4 visitas de seguimiento por parte de la dirección del componente y un total de 190 visitas dirigidas a agricultores.

En el componente de fortalecimiento productivo del cultivo de arveja se establecieron 6 parcelas de conocimiento y se efectuaron 3 capacitaciones a productores, destacándose además que el laboratorio de la UDENAR avanza en el aislamiento de patógenos para orientar la selección de materiales con tolerancia a *Fusarium*. Al corte del tercer trimestre, el proyecto registra un 41% de ejecución de actividades y un 36% de ejecución presupuestal.

En cuanto al **proyecto de Fomento al Cultivo de Frijol Caupí en la Pequeña Agricultura Familiar** dirigido a pequeños productores como estrategia para la seguridad alimentaria y nutricional, se informó que a la fecha ya fue despachada la totalidad de la semilla destinada a los ocho departamentos beneficiarios. El proyecto presenta un avance del 50% en la ejecución de actividades, con un 97% de ejecución presupuestal.

En el marco del proyecto **Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística – Leguminosas**, cuyo propósito es generar, analizar y divulgar información económica y estadística del subsector, Henry Vargas (FENALCE) indicó que durante el trimestre se realizaron todas las actualizaciones mensuales de precios nacionales, costos de producción y APR; se publicaron 29 boletines semanales de precios en centrales mayoristas; y se atendieron 26 solicitudes de información.

Asimismo, se efectuaron 9 actualizaciones mensuales de datos de importación, registró un incremento del 5,8% en los contactos de la comunidad. También se resaltó la participación de 600 personas en la Jornada Académica, la publicación de 3 artículos sobre coyuntura sectorial y la realización de 7 visitas a zonas

productoras para la identificación de problemáticas regionales. El proyecto presenta un 77% de ejecución de actividades y un 51% de ejecución presupuestal.

Sobre el proyecto de **Fortalecimiento de la Comercialización de Leguminosas**, orientado a promover acuerdos directos entre productores y empresas transformadoras para reducir la intermediación en la cadena, se informó que se han realizado 150 gestiones de apoyo comercial, así como el fortalecimiento de una base con 194 nuevos contactos de actores de la cadena.

Durante el periodo se atendió una demanda de 7.091 toneladas de frijol por parte de compradores; se elaboraron 93 reportes de estimación de oferta; y se registró la comercialización de 800 toneladas de producto. También se mantiene actualizada la base semanal de precios nacionales; se participó en tres eventos sectoriales que reunieron a 427 actores; y se brindó acompañamiento a 177 asociaciones, y comercializadores en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Nariño, Sucre y Córdoba.

Adicionalmente, se realizaron 55 reportes de precios y fletes, 37 reportes de precios en centrales mayoristas, y se acompañó a 90 productores de frijol durante la rueda de negocios del Congreso Fenalce, así como a asociaciones en actividades desarrolladas en Corabastos. El proyecto presenta un avance del 75% en actividades y del 68% en ejecución presupuestal.

Finalmente, en relación con el **proyecto Colombia Sí Sabe – Estrategia Integral de Comunicaciones y Divulgación en Leguminosas**, destinado al posicionamiento y fomento del consumo de leguminosas producidas en el país, Diana García (FENALCE) informó que se encuentra en ejecución el plan estratégico de comunicaciones, desarrollado por un equipo multidisciplinario de tres profesionales. Se adquirieron las herramientas tecnológicas requeridas para la operación del proyecto, incluyendo licencias de software, equipo de diseño, dispositivo móvil con plan de datos y servicios de monitoreo de medios.

Durante el periodo informado se emitieron catorce boletines de prensa, que dieron lugar a 393 publicaciones con impacto positivo en los medios. Adicionalmente, se generaron 168 publicaciones más derivadas de requerimientos directos de periodistas y medios de comunicación. Se mantiene una pauta publicitaria en el programa *La Finca de Hoy* de Caracol Televisión, con 110 emisiones, y se realizaron cuñas radiales en el marco de eventos institucionales y alertas tempranas dirigidas a agricultores.

Asimismo, se produjeron tres ediciones de la revista *El Cerealista*, con 13, 17 y 14 artículos dedicados a leguminosas. En el ámbito audiovisual se han producido 182 videos relacionados con estos cultivos. La estrategia incluye también la elaboración de 222 piezas gráficas para redes sociales, 203 piezas promocionales y 22 piezas de arquitectura efímera utilizadas en eventos institucionales.

Se informó igualmente que continúa el proceso de actualización de la página web institucional con el fin de mejorar la disposición de los contenidos para los agricultores. El proyecto supera el 62% de ejecución de actividades al cierre del periodo evaluado.

7.5. Informe de Ejecución Presupuestal

El director financiero y de recaudo de FENALCE, Hermann Mantilla González, presentó el informe de ejecución presupuestal correspondiente al tercer trimestre de la vigencia, con corte al 30 de septiembre, precisando que las cifras expuestas se encuentran actualmente en proceso de revisión por parte de la auditoría interna y que el informe definitivo será remitido al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural conforme a los lineamientos establecidos. Señaló, además, que el detalle financiero se encuentra consignado en los anexos 6 a 13, de acuerdo con los requisitos establecidos en la resolución presupuestal vigente.

LIBRO DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO CEREALISTA Y LEGUMINOSAS-ADMINISTRADO POR FENALCE.

La información de la ejecución presupuestal del Fondo Nacional Cerealista y del Fondo Nacional de Leguminosas se encuentra en el **Anexo 7** del acta.

7.6. Informe del Plan de Mejoramiento

La jefa de la Oficina de Control Interno de FENALCE, Sandra Bibiana Martínez Ávila, presentó el informe de avance del Plan de Mejoramiento correspondiente al período con corte al 30 de septiembre. Señaló que, a esa fecha, el Plan registra un avance general del 75%, de acuerdo con el seguimiento efectuado por la auditoría interna.

Indicó que los detalles del avance fueron expuestos previamente durante la reunión preparatoria con los miembros de la Comisión; por tanto, y atendiendo a la premura del tiempo en la sesión, se limitó a reiterar el porcentaje consolidado e invitó a los comisionados a manifestar cualquier inquietud adicional en caso de requerir aclaraciones específicas.

En el **Anexo 8** se encuentra la presentación que contiene los avances en la ejecución del plan de mejoramiento de la entidad.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Al abrirse el espacio de proposiciones y varios, Hermann Mantilla González (FENALCE), consultó a los miembros de las Comisiones sobre temas a tratar. Señaló que el MADR solicitó incluir el análisis relativo a los recursos asignados, y no ejecutados, para la zona del Catatumbo en virtud del decreto de emergencia expedido en su momento.

La delegada del Ministerio, Tania Gamarra Escobar, introdujo el punto y dio paso a la intervención de la asesora jurídica del Ministerio, Greys Ly Vargas Ibarra, quien explicó el alcance del concepto remitido a FENALCE. Expuso que, conforme a la autonomía con la que cuenta el administrador del Fondo y a lo previsto en la normativa aplicable, corresponde a la Comisión de Fomento decidir si los recursos asignados para el Catatumbo deben ejecutarse o si debe adoptarse una nueva determinación, dado que el decreto que sustentaba dichas acciones ya no se encuentra vigente. Precisoó que el Ministerio no puede orientar la decisión ni intervenir en ella.

A continuación, se abrió la discusión entre los miembros de la Comisión.

El comisionado del Fondo Nacional Cerealista, Daniel Aguel, reiteró la posición expresada en la reunión presencial previa, indicando que no consideraba procedente ejecutar recursos parafiscales en una zona que no aporta recaudo al Fondo, pues ello podría generar problemas de representatividad y de legalidad. Señaló que su voto era negativo e invitó a los demás miembros a considerar este criterio, aclarando que su postura no desconoce las necesidades de la población del Catatumbo, sino que se fundamenta en la correcta aplicación de los recursos parafiscales.

Ricardo Sánchez Galvis (MADR), secretario técnico de la Cadena Nacional del Maíz, manifestó que, además de las consideraciones expuestas, el tiempo restante del año no haría viable la ejecución adecuada de las actividades, por lo que recomendó no aprobar el proyecto.

Por su parte, Nancy María Hernández Quintero, comisionada del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, coincidió con las intervenciones anteriores e indicó que, dada la etapa del año, no era posible implementar un proyecto de manera adecuada. Propuso que los recursos fueran incluidos dentro del plan de inversiones del año 2026.

El comisionado Armando Herrera, representante de los agricultores, manifestó que con los planteamientos expuestos, señalando que los recursos deben priorizarse en las

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RURAL
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
10/09/2015, artículo 2.10.1.2.2)
(Decreto 1077 de 2015)

regiones donde los agricultores aportan a los fondos parafiscales, considerando además la situación de orden público y las limitaciones de tiempo para el cierre del año.

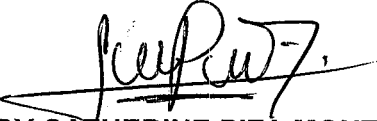
Tras escuchar las intervenciones, **se concluyó que no se aprueba la ejecución de los recursos asignados al Catatumbo**. En consecuencia, y según lo reiterado por el MADR, los recursos por valor de \$200 millones del Fondo Nacional Cerealista y \$75 millones del Fondo Nacional de Leguminosas, deberán revertirse a la reserva y ser incluidos en la programación del año 2026. FENALCE presentará el ajuste presupuestal correspondiente en la próxima sesión.

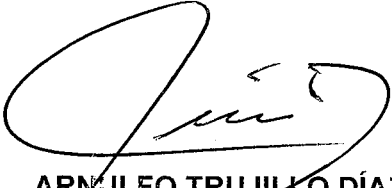
Posteriormente, la profesional Edna Cecilia Espinosa Salazar, de FENALCE, presentó una inquietud en relación con el procedimiento de citación a las sesiones de la Comisión. Señaló que, de acuerdo con el Reglamento, la Secretaría Técnica, a cargo de FENALCE, debe realizar dichas citaciones, y que, con el fin de garantizar acceso oportuno a las grabaciones para la elaboración de las actas, sería conveniente que la Federación generara los enlaces de conexión a las reuniones. Indicó que en una sesión anterior se habían presentado dificultades técnicas con la grabación.

La delegada Tania Gamarra aclaró que, en la práctica, FENALCE ha realizado las citaciones y que el Ministerio únicamente remite las fechas concertadas. Confirmó que FENALCE cuenta con los accesos necesarios para las grabaciones y que no ha habido restricciones desde el MADR. Se acordó que FENALCE y el Ministerio coordinarán directamente la mejor forma de proceder para evitar inconvenientes futuros.

En un punto adicional, Ricardo Sánchez Galvis (MADR) solicitó a FENALCE compartir con la UPRA la información derivada del proceso de caracterización de asociaciones y de capacidades regionales de secamiento y almacenamiento, con el fin de fortalecer los insumos del sistema de información utilizado por dicha entidad. FENALCE manifestó su disposición para articular esta información una vez culmine el proceso de levantamiento.

No habiendo más intervenciones, se dio por terminada la sesión a las doce y media de la tarde (12:30 p.m.) del 20 de octubre de 2025.


LADY CATHERINE PIZA MONTENEGRO
Presidenta


ARNULFO TRUJILLO DÍAZ
Secretario